



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
TOLIMÁN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Hojas Movibles, destinadas para la Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, donde aparece el acta número **CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS**, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintitrés, la que copiada literalmente se lee: -----

ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

----- **Acta No. 05-2023** -----

Sesión Pública Ordinaria celebrada por los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, el día veintiocho de mayo del año dos mil veintitrés, cuando son las diez horas. Por convocatoria del señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se da inicio la presente sesión. El señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del COMUDE, es asistido por los miembros del Concejo Municipal; el abogado Carlos Jacinto Coz, Moderador; los directores y encargados de las dependencias municipales de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá; y el señor secretario del COMUDE, José Estuardo Mazat Cocolajay. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente establecidos, y representantes de las diferentes entidades públicas y entidades civiles del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el casco urbano de este municipio; procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- inicia dando la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la presencia de todos al presente -COMUDE-, instando a todos a mantener la unidad y a trabajar por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo,



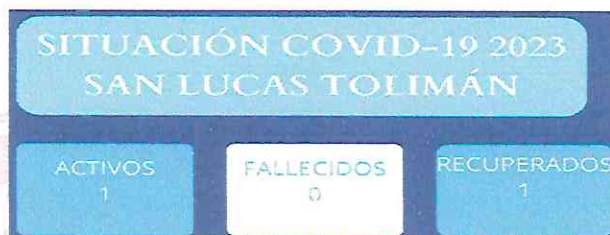
interviene realizando una oración conjuntamente con todos los presentes. **TERCERO:** Interviene el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, explicando lo relativo al Quórum, de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la República de Guatemala. **CUARTO:** siguiendo con la agenda el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, procede a presentar la agenda para el presente COMUDE, para su respectiva aprobación. -----

PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
PRIMERO	Palabras de bienvenida	Coordinador del COMUDE. Sr. Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal
SEGUNDO	Invocación	Sra. Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo
TERCERO	Aprobación del quorum	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
CUARTO	Lectura y aprobación de la agenda	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
QUINTO	Información sobre situación COVID-19 en el municipio.	Licda. Aracely Rodríguez, representante del Centro de Salud de San Lucas Tolimán, Sololá.
SEXTO	Información Cuatrimestral de la Municipalidad	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal - DAFIM-
SÉPTIMO	Seguimiento a la formación del COCODES del Segundo Nivel en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá.	Julio Rene Maldonado Matzar Director Municipal de Planificación
OCTAVO	Asuntos Varios	MODERADOR Abogado. Carlos Jacinto Coz.
NOVENO	Palabras de cierre.	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero

Solicitando el moderador, abogado Carlos Jacinto Coz, a los presentes la aprobación de la Agenda; Levantando la mano, la mayoría de los presentes en el actual COMUDE aprueban la agenda presentada. **QUINTO: INFORMACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANETE CAP:** La



Licenciada. Blanca Aracely Rodríguez Ovalle, Coordinadora Municipal de Salud, Distrito No. 3, San Lucas Tolimán, Sololá, da a conocer a la asamblea la siguiente información: **1. SITUACIÓN COVID-19 MES DE MAYO DE 2023:**



2. COBERTURAS DE VACUNACIÓN COVID-19. Hasta el 24 de mayo de 2023:

POBLACIÓN	PRIMERA DOSIS	16,432	84.47%
19,452	SEGUNDA DOSIS	11,847	60.90%
	REFUERZO 1	5,005	25.73%
	REFUERZO 2	406	2%

3. DISPONIBILIDAD DE VACUNAS COVID 19. 4.JORNADAS INTEGRALES DE SALUD Y NUTRICIÓN. 5. AVANCES DEL PROYECTO REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP Y UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUALMENTE. SEXTO: INFORMACIÓN CUATRIMESTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOIMÁN, SOLOLÁ:

La señora Lidia Isabel Mejía Poz, Directora de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- da a conocer la información cuatrimestral de la Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá, siendo la siguiente: -----



Ejecución Presupuestaria 1er Cuatrimestre 2023 Egresos por programa, ejecutados de Enero a Abril

Valores en quetzales, aproximados al inmediato superior

Programa	Descripción	Presupuesto Anual Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto por ejecutar	% en relación con lo ejecutado
	Vienen..	34,263,967	4,320,051	29,943,916	68.2%
18	Ambiente y recursos naturales	1,280,435	221,213	1,059,222	3.49%
19	Movilidad urbana y espacios públicos	2,921,765	413,530	2,508,235	6.53%
20	Protección social	157,740	16,520	141,220	0.26%
21	Apoyo a la salud preventiva	327,300	70,674	256,626	1.12%
23	Disminución de la pobreza y pobreza extrema	2,891,686	1,031,863	1,859,823	16.29%
26	Participación en disciplinas de arte	195,765	55,268	140,497	0.87%
	Van	42,038,658	6,129,119	35,909,539	96.76%

Fuente: Preparado con cifras obtenidas de SICOIN-GL
Periodo: del 1 de enero al 30 de abril de 2023



Ejecución Presupuestaria 1er Cuatrimestre 2023 Egresos por programa, ejecutados de Enero a Abril

Valores en quetzales, aproximados al inmediato superior

Programa	Descripción	Presupuesto Anual Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto por ejecutar	% en relación con lo ejecutado
1	Actividades centrales	13,785,700	2,245,638	11,540,062	35.45%
11	Prevención de la desnutrición	585,892	78,059	507,833	1.23%
12	Acceso al agua potable y Saneamiento básico	10,522,043	1,691,777	8,830,266	26.71%
13	Prevención de la mortalidad	7,895,677	20,856	7,874,821	0.33%
14	Gestión de la educación local de calidad	436,470	0	436,470	0.00%
15	Incremento de la competitividad turística	532,710	139,905	392,805	2.21%
17	Seguridad integral	505,475	143,816	361,659	2.27%
	Van	34,263,967	4,320,051	29,943,916	68.2%

Fuente: Preparado con cifras obtenidas de SICOIN-GL
Periodo: del 1 de enero al 30 de abril de 2023



Ejecución Presupuestaria 1er Cuatrimestre 2023 Ingresos por clase, percibidos de Enero a Abril

Valores en quetzales, aproximados al inmediato superior

Clase	Descripción	Presupuesto Anual Vigente	Ingresos percibidos	Ingresos por Percibir	% en relación con lo percibido
10	Ingresos tributarios	543,346	315,180	228,166	2.85%
11	Ingresos no tributarios	1,428,984	445,893	983,091	4.03%
13	Venta de bienes y servicios de la Admón. Pública	44,750	19,080	25,670	0.17%
14	Ingresos de operación	2,600,277	1,243,783	1,356,494	11.23%
15	Rentas de la propiedad	187,965	84,907	103,058	0.77%
16	Transferencias corrientes	3,634,930	1,203,781	2,431,149	10.87%
17	Transferencias de capital	27,442,715	7,761,318	19,681,397	70.09%
23	Disminución de otros activos financieros	8,560,526	0	8,560,526	0.0%
	Total	44,443,493	11,073,941	33,369,551	100.0%

Fuente: Preparado con cifras obtenidas de SICOIN-GL
Periodo: del 1 de enero al 30 de abril de 2023



Ejecución Presupuestaria 1er Cuatrimestre 2023 Egresos por programa, ejecutados de Enero a Abril

Valores en quetzales, aproximados al inmediato superior

Progra ma	Descripción	Presupuesto Anual Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto por ejecutar	% en relación con lo ejecutado
	Vienen..	42,038,658	6,129,119	35,909,539	96.76%
30	Restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural	66,050	0	66,050	0.00%
31	Fomento al deporte no federado y a la recreación	1,720,890	42,564	1,678,326	0.67%
99	Partidas no asignables a programas	617,895	162,632	455,263	2.57%
	Total	44,443,493	6,334,315	38,109,178	100.00%

Fuente: Preparado con cifras obtenidas de SICOIN-GL
Periodo: del 1 de enero al 30 de abril de 2023



SÉPTIMO: SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN DEL COCODES DEL SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ. El señor Julio Maldonado Matzar se dirige a la Asamblea para darle el espacio a los representantes de las comunidades para que se pronuncien al respecto del tema, a lo cual la señora Olga Umul, representante del sector Centro para informar que de común acuerdo tienen ya la organización del COCODE de segundo nivel para el Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá y que presentaran la documentación correspondiente para que quede legalmente registrado, así mismo se establece que a principio de cada año se podrá reorganizar el COCODE de segundo nivel con visión a integrar a las comunidades no integradas o velar por las necesidades vitales. **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:** a) El señor Salvador Otilio Zacarias representante de Colonia Vista Hermosa San Luis, sobre solicitud de pavimento en un callejón de la comunidad; sobre un problema de Linderos de una persona en la comunidad y solicitud de lámparas; b) El señor Marcelo Sabuc representante de Quixaya solicita información sobre la solicitud de alumbrado público que ha realizado para su comunidad; c) La señora Olga Umul representante legal del Sector Centro, seguimiento CAIMI, seguimiento a los temas de la JAM, agua potable, autorización de un bar entre el sector centro y el relleno, la compra del terreno para el cementerio y la venta de parcelas municipales. Se le respondió que se les ha dado seguimiento a sus solicitudes; d) El señor Gerson Nerí Tzóc Miza, Representante Legal del Cantón Paxán expone a la Asamblea la necesidad que tienen los vecinos del Cantón Paxán para que sea mejorada el camino rural del tramo principal de la comunidad, en beneficio de los vecinos, ya que actualmente el camino se encuentra en malas condiciones para ser transitada el cual pone en peligro la integridad física de las personas de la tercera edad que viven en el lugar, por lo que solicita a la asamblea el apoyo para que sea aprobada para el ejercicio fiscal 2024 con fondo ordinario del Concejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- para el proyecto: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL, CANTÓN PAXÁN,**



SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ. Registrado bajo el número de **SNIP: 318122**. En respuesta, la Asamblea por mayoría aprueba el proyecto: **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL, CANTÓN PAXÁN, SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ”**. Ya que es de conocimiento de los vecinos de las condiciones del camino mencionado y la necesidad de ser mejorada para el beneficio de la comunidad. El señor Julio René Maldonado Matzar, Directo Municipal de Planificación, da a conocer a la Asamblea del COMUDE, que el Concejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- destinó los techos presupuestarios para cada municipio donde la MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMÁN recibió un aumento en el presupuesto para el año dos mil veintitrés que asciende a: **UN MILLÓN, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA QUETZALES CERO CENTAVOS (Q.1,262,430.00)**, por lo cual se destina una parte de dicho monto para la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL, CANTÓN PAXÁN, SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ**, que se detalla de la siguiente manera. -----

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	TOTAL	TIPOLOGIA
1	318122	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL, CANTÓN PAXÁN, SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ	Q 700,000.00	Q 280,000.00	Q 980,000.00	INFRAESTRUCTURA

e) La señora Gladys Xep Alcalde Auxiliar de la comunidad Vista hermosa San Luis solicita que se dé información sobre las 52 cuerdas de terreno que se compró en el periodo del alcalde Francisco Cruz denominado; y, f) Ivan Xitatuml Seguimiento mantenimiento al alcantarillado de colonia San Gregorio.

NOVENO: PALABRAS DE CIERRE: Interviene el Lic. Rene Gustavo Basegoda de León, quien agradece a los miembros de COCODE y a las diferentes instituciones que trabajan en nuestro municipio por su asistencia al presente COMUDE. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, a tres horas con treinta y cinco minutos de su inicio,



Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

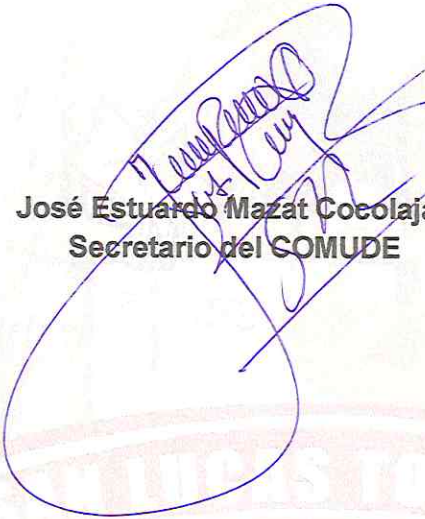


E-mail: munitoliman.secretaria@gmail.com Teléfono: 7722 03064

la que previa lectura a los presentes, quienes, enterados de su contenido, la aceptan, ratifican y firma.

Damos fe. -----

Y, para remitir la presente Certificación a donde corresponde, la extiendo, sello y firmo, contenida en ocho hojas de papel bond, tamaño carta, en sus lados anversos, con el membrete de la Municipalidad local. Dado en el municipio de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá, el trece de junio del año dos mil veintitrés. -----


José Estuardo Mazat Cocolajay
Secretario del COMUDE

